Mártes 1º de Marzo de 1881 — BUENOS AIRES — Año V— Número 1691

PRECIOS DE SUSCRICION
En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto.......... 1 »

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

GERENTE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — COLABORADOR: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»
PARA LA FUTURA
GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

La farsa de la oposicion

Hay mucha diferencia en las costumbres de los partidos que militan en la República.

El uno es prudente, tiene la circunspeccion debida y guarda los respetos que se deben á la sociedad, el otro no se para en pelillos, insulta á todo el mundo, desacredita al pais, y aprovecha cuanto pueda para llevar al ridículo una administracion pública aunque ella cumpla con sus deberes y sus actos estén ajustados á la ley—Estas formas de procedimiento, que vienen luchando como es natural desde hace mucho tiempo, ha sido consentida por razon de la ley que permite usar de la Imprenta como se les antoje, asi es que no hay que preocuparse, y dejarlos que usen de ese derecho á su antojo para que no tengan ni el pretesto de quejarse de esa libertad con que tanto vociferan como para tapar el cielo con un arnero.

Las consecuencias de sus propagandas son negativas felizmente, y eso hace que se desesperen y alimenten sus medios, para conseguir el sueño dorado—treparse al poder de cualquier modo para repartirse la manta á su antojo. Entonces si, todo es bueno, todo es ilícito, todo es digno—los hombres que elevan son las primeras lumbreras, de la República, y aunque cometan los disparates mas grandes, aunque ensangrenten al pais, y lleven el luto á las familias, todo sucede en virtud de las grandes necesidades del pais.

Esta manera de justificar errores era muy bonita.

Las Provincias que en la época de feliz memoria, se encontraban bajo el azote de caciques que enviaban al propósito como para que el progreso de esos pueblos se estacionara, ó para que esa juventud quedara embrutecida para no tener quien se les opusiera mas tardo y les privase el dominio de ellos que querian hacer permanente,—sacudieron dignamente ese yugo, formaron colejios y educaron al pueblo, y hoy la libertad impera sin que nadie pretenda hacer las coacciones que el caudillage estaba acostumbrado á ejecutar. Estas lindezas que ya no puedan repetirse es la pesadilla de aquellos acostumbrados á hacer de los pueblos lo que se les antojara—á mirar con la mayor indiferencia sus derechos—y á estorbar la mas pequeña libertad que se permitieran, aun que fuera para beneficio de ellos—por que asi se tenia que proceder—conformarse con ejecutar sus mandatos sin observacion porque de lo contrario, los que tanto blazonan de defender la libertad, eran los primeros en ahogar la voz del pueblo.

Para el efecto, el sistema de *endiosar á los hombres* era lo que mejor se prestaba para mantener ese modo de ser política, y nadie se prestaba á esta forma como el caudillo principal, asi es que todos lo que no emanara de su caletre, era ridiculo y hasta un atrevimiento ejecutarlo.

Los hombres que se encuentran hoy en el poder, fueron los que siempre resistieron á esta política que consistia en la adulacion, y en la intriga, mientras el pais se mantenia en las condiciones de mas atraso, y la ruina, y falta de educacion era lo que hacia que ni los derechos políticos se ejercieran.

Muchas formas pódrian tener cuando se trata de actos que se producian en nuestros centros sociales, pero no bien se pasara el arroyo del medio no habria que pensar sinó en la voluntad soberana del gefe militar que mandara esos pueblos.

Era imposible que se consintiera por mas tiempo semejante costumbre, desgarrándola ó arrazándola con las guerras que se hacian producir por gusto para que los mandones tuvieran siempre sucesores á fin de que jamas se concluyera ese sistema inicuo.

Y son los que hoy insultan y aprovechan el momento para ridiculizar á jentes que debieran respetar porque jamas han cometido los delitos con que su historia espanta al mundo.

Se puede tener el derecho de levantar la voz, cuando se ha llevado una vida austera y digna, pero no se puede ejercer ese derecho cuando se tiene una vida llena de miserias, el mejor modo de proceder es callarse la boca, para que el tiempo se encargue de olvidar los errores tan grande, y de tanta trascendencia que él pais ha tenido que sufrir por años y años sin que pudiera tener el derecho de dominarlos.

En cuanto á la situacion económica, puede decirlo el Sr. Sarmiento — cual fué el estado en que encontró la hacienda.

Sin querer hacer cargos personales, nos limitaremos á establecer que el desórden mas grande era lo que se encontraba—tal vez fuese por las condiciones de guerra en que estaba el pais, pero sea de ello lo que fuera, la verdad era que existian estas reparticiones en malas condiciones.

Entonces, cuales son los derechos con que se vienen encima, con toda la energia, y con todo el tono que pudiera hacerlo aquel mas limpio, aquel que mas sirviera—aquel mas inocente.

No embromen — tengan mucha prudencia en el procedimiento que adopten porque hay elementos para confundirlos y enterrarlos para siempre.

Volvemos á repetirlo—tenemos interes en que su propaganda exista porque ella importa un triunfo para nuestra causa, que ha sabido siempre arrancar del seno del pueblo al poder de los caudillos para que este proceda con amplia libertad.

Si esto es un pecado, cargamos con gusto con toda su responsabilidad.

El Córso

Concurrimos el primer dia á esta funcion popular.

La calle de Florida y Victoria magnificamente ataviadas é iluminadas espléndidamente, hacian que las personas que concurrian á ese torneo del buen tono, lucieran sus trajes como lucian sus hermosuras y sus encantos los niños y matronas que pasearan en sus carruajes rejiamente tambien adornados, pues se disputaban en este sentido el gusto y el chic.

Muchos carros siembargo de mal gusto se habian introducido, pero como no se le puede quitar esa libertad al pueblo, dejaremos el pequeño defecto como un episodio de los muchos que tiene el carnaval.

Las comparsas tambien formaban un poder inmenso para embelleccer aquel recinto de la alegria.

CARNAVAL 1881
Pomos Cranwell, y Piesse

Buenos Aires, 18 de Febrero de 1881.
Sr. D. Miguel Puiggari.
Presente.
Muy señor mio:
Conviniendo á mis intereses saber si los pomos de mi fabricacion van ó no comprendidos en las denuncias que se han hecho en los periódicos, de haber producido varios pomos efectos nocivos á alguna persona, le mando una cantidad de pomos de estaño y de plomo preparados en estos últimos tiempos, para que se sirva decirme despues del análisis correspondiente, si los considera ó nó perjudiciales en el uso que suele hacerse de ellos,
Agradeceré se digne contestarme al pié de la presente.
De usted muy A. y S. S.
G. A. Cranwell.

Sr. D. G. A. Cranwel.
Muy señor mio.
En virtud del deseo manifestado por vd. en lo que procede, debo decirle que los pomos de estaño, no ofrecen observacion alguna respecto á su calidad. Por lo que toca á los de plomo, en algunos he observado una débil reaccion característica de este metal, pero tan insignificante que no considero de ningun modo puedan considerarse perjudiciales.
Deseando con esto haber satisfecho los deseos de vd., me repito S. A. y S. S.
M. Puiggari.

Los acordes de las músicas que se alternaban durante su pase por las calles hacia que se respirase algo que elevara el espiritu y que hiciera presumir en el futuro la grandeza de este pueblo. Multitud de niñas concurrieron con sus trajes de aldeanas, de pescadoras, de andaluzas, de domino y de que se yo, de *ingratas*, haciendo una algarabia extraordinaria.

Cuanta forma de traje,—y cuanta forma de coche, se puede uno imajinar, estaba allí representado.

Las aceras estaban llenas de jente, y el uso de los *pomos*, no cesaba.—Era una guerrilla de buen gusto permanente. Las pantallas defendian á las niñas y los buenos brazos y buenas estructuras las vimos como para que el mas indiferente se encontraran al ver tanta hermosura.

Dichosos los que poseen el poder de mirar siempre lo bello!

Esta era la esclamacion de nuestros hombres primitivos.

Hoy podemos parodiarlos y esclamar lo mismo, ante tanta belleza, ante tanta elegancia, y ante este pueblo que representa la felicidad.

CORRESPONDENCIA

Publicamos á continuacion la correspondencia que hemos recibido de nuestro Gerente el señor Velazquez que ha ido á pasar estos dias de fiesta á la campaña.

San Antonio de Areco, Febrero 27 de 1881—h. 10 a. m.

Querido Perez Gomar:

Le prometí enviarle una correspondencia de mi viaje al Baradero.

A estas horas me encuentro en San Antonio de Areco. A las 5 de la mañana parti en el tren de la Estacion Central, acompañado de mis amigos don José Guesalaga, Ricardo Kleyne y Avelino Bochell. El tren iba cuajado de gente, sin embargo de la hora. Infinidad de amigos entre los que recuerdo á Baltazar Olacchea, jóven escribano de este pueblo don José Maria Esqueaga y otros que entregándose á las espansiones que ofrece un viaje de cuatro horas realizaban la mas bella armonia que proporciona el viaje de unos amigos reunidos.

La conversacion amena como variada nos daba aliento para darnos tiempo para todo. Cuando llegamos aqui habiamos recorrido treinta leguas de campo.

Lástima dá, mi amigo, ver el estado lamentable en que se encuentran los campos. Hay largos pedazos de tierra en que el pasto brilla por su ausencia.

Entre las estaciones Azcuénaga y Lujan se está levantando un depósito de agua para el ferro-carril.

No estrañar forma de correspondencia porque escribo apurado; la galera vá á salir y tenemos que marchar para Baradero.

En este pueblo la gente se divierte. Dos sociedades carnavalezcas «Los Negros» y «Los Artesanos» confunden al vecindario en un éxtasis. La poblacion aqui es de órden en regla de poblacion que progresa.

En mi próxima del Baradero les daré mas detalles.

Escribo muy apurado por el mayoral de la galera que, á causa de un pasajero que le exige marche, tenemos que seguir viaje.

Hasta otra, lo saluda S. S. S.

José M. Velazquez.

VARIEDADES

Los Argumentos del Corregidor

I

Parece que una mañana se levantó Cárlos III con humor de suegra, y francamente que razon habia harta para avinagrar el ánimo del monarca. Su Majestad habia soñado que las arcas reales corrian el peligro de verse como Dios quiere á las almas, es decir, limpias, porque sus súbditos de las Américas andaban un si es no es remolones para proveerlas.

—¡Carrampempe! Pues á mi no ha de pasarme lo que á don Enrique el Doliente que, no embargante ser rey y de los tiesos, llegó dia en que no tuvo cosa sólida que meter bajo las narices, y empeñó el gaban para que el cocinero pudiera condimentarle, una sopa de ajos y un trozo de javali ahumado. Que me llamen a don José Antonio.

Y don José Antonio de Arreche, del Consejo de Indias y caballero de la distinguida órden de Cárlos III, no terdó en presentarse ante su rey y disertar con él, largo y tendido, sobre los betrazos del tesoro. Y, por consecuencia de la plática entre señor y vasal o, nos cayó como llovido por estos reinos del Perú, en 1777, y con el título de Visitador General, un culebron de los finos.

El visitador, á poco de llegado á Lima, se convenció de que la tierra era muy rica y la comision sabrosa y de papilla. Item, adivinó, sin ser brujo, que los peruleros eramos mansitos de génio y, por ende, susceptibles de soportar cuanta albarda pluguiera a Su Señoria echarnos á cuestas. Y pensado y hecho y sin andarse con algórgoras ni brujuleos, se nos vino al bulto y decretó impuestos y estancos y tarifas y qué sé yo cuantas gurruminas. ¡Dios me perdone! pero cuentan que, anticipándose a un Municipio de esos maravillosos tiempos, estubo en un tumbo de dado que estableciera contribucion canina,sin exceptuar de ella al perro de San Roque, ni al de Santo Domingo, ni al de Lazaro ni al de Santa Margarita que, segun colijo, fueron santos aficionados á chuchos.

Pero tanto estiró la cuerda que, á la postre, vino el estallido y reventó y se armó la tremenda. El Visitador era testarudo, no cejó un ápice y siguió ajustandonos las clavijas como á guitarra agena. Y hubo una tal de Zambomba y degollina, horca y jicaraso, que.... ¡vamos! debemos tomar por especial cariño y bendicion de Dios no haber comido pan en aquel desbarajustado siglo. Por fin de fines, los picaros impuestos subsistieron y, entre gruñido y refunfuño, hubo de pagar los todo aquel que, teniendo ley á su pescuezo, no ambicionara ponerlo en relaciones intimas con el verdugo.

A la vez que asi nos sacaba roñosos maravedises para Su Majestad, echóse su señoria á pesquizar á todos los empleados que tenian manejo de fondos públicos, y tal revoltijo y gatuperio hallaria en el exámen de algunas cuentas que plantó en chirona á encopetados personajes responsables de estas. Es fama que, oyendo los descargos que le daba un empleado, dijo aburrido el señor de Arreche:

—¿Sabe usted, señor Alcabalero, que no entiendo sus cuentas?

—No es estrraño, señor Visitador. Yo tampoco las entiendo, y eso que las cuentas son mias.

¡Vaya si las malditas andarian enredadas!!!

Entre los presos hallábase cierto Corregidor de quien deciase que habia sido mas voraz que sanguijuela para sacar el quilo á los pueblos cuyo gobierno le estaba encomendado. La causa, entre probanzas, testigos, careos, apelaciones y demás batiburrillo de le chusma forense, llevaba trazas de dar tela para pleito durante tres generaciones, por lo ménos. Nuestro hombre resolvió cortar por el atajo, y, abocándose con el carcelero, le pidió resueltamente que lo dejasen salir por un par de horas, empeñandole su palabra de honor de regresar á la prision ántes de que espirase el término fijado. El carcelero reflexionó que la palabra de honor no es cosa para empeñada, pues sobre tal prenda no desata un usurero los cordones de la bolsa, y dijo rotundamente que nones. Mas deslumbrado, por el brillo de algunas peluconas, que al descuido y con cuidado le puso entre las manos el preso, acabó por ablandarse y correr cerrojos y abrir rejas.

II

Eran las siete de la noche. Hallábase el señor Visitador, en el salon de su casa, echando una mano de *tresillo* con unos amigos y acababan de hacerle *puesta real* en un *solo de oros* con *mates, estuches, falta* y *rey enano*, cuando entró su mayordomo y llamándolo aparte, le dijo:

—Un caballero quiere hablar en el instante con su señoria.

—Algun importuno! que vuelva mañana. ¿no te ha dicho su nombre?

—No, señor; pero me ha regalado dos onzas de oro por que pasara recado y, como no era decente que esperase respuesta en el zaguan, lo he hecho entrar en el cuarto de estudio

—Y dices que te ha dado dos onzas de alboroque! Pues ha de ser algo de importancia lo que trae á ese sujeto.

Y volviéndose á sus tertulios les dijo:

—Con permiso, caballeros, no tardaré en volver y que don Narciso juegue por mi. Es vida muy aperreada la que llevo!

Y don José Antonio se dirijió al estudio que estaba situado en el patio de la casa. Esperábalo allí un embozado que, al presentarse Arreche, se descubrió y dijo cortezmente:

—Buenas y santas noches.

—Asi se las dé Dios. ¡Hola! ¡Hola! Sr. mio! ¿cómo ha salido usted de la cárcel sin mi licencia?

—No hizo falta, señor Visitador. He dado mi palabra y sabré cumplirla, de regresar en breve a la prision.

—Supongo á lo que usted viene. . . á hablarme, sin duda de su causa.

—Precisamente señor Visitador.

—Pues tiempo perdido, amigo mio. Lo veo á usted en mal caballo y con dolor de mi corazon tendré que ser severo, que el rey no me ha enviado para que ande con blanduras y contemplaciones. En su causa hay documentos atroces y testigos, libres de tacha, cuyas declaraciones bastan y sobran para enviar a la horca diez prójimos de su calibre. Yo soy muy recto y, tratándose de administrar justicia, no me caso ni con el padre que me enjendró.

—Pues, señor Visitador, contra todo lo que dice su señoria que hay de grave en mi proceso, poseo yo mil argumentos irrefutables; si señor, mil argumentos. Y lo mejor es que seamos amigos y nos dejemos de pleitos, que no sirven sino para traer desazones, criar mala sangre y dar de comer á escribas y fariseos.

—¿Y por qué, si tiene tanta confianza de que han de sacarlo airoso, no ha hecho uso de sus argumentos? Ya quisiera conocer uno para refutárselo.

—Si el señor Visitador me ofrece no airarse y guardarme el secreto direlo en puridad cuales son mis argumentos.

—Hable usted claro y como Cristo nos enseña. Presénteme uno solo de sus argumentos y guarden lo novecientos noventa y nueve restantes, que ni tiempo hay sobrado ni ocasion es esta para hacerme cargo de ellos.

Entónces el Corregidor metió la mano al bolsillo y, entre el pulgar y él índice, sacó una onza de oro.

—¿Vé su señoria este argumento?

FOLLETIN 8

DIONISIA

POR
CARLOS DESLYS

Aquella casa ordinariamente tan alegre, tenia aquella tarde un aspecto singular. En medio del silencio sepulcral que reinaba en ella, se oia el ruido de pasos precipitados y un murmullo como de sollozos. Sus mismas paredes parecian tener algo de siniestro. Se hubiera dicho que pesaba sobre ella una gran desgracia.

La inquietud de Dionisia aumentaba por momentos. La naturaleza de la cabrera era de aquellas nerviosas á las cuales habla la voz de los presentimientos. Tenia el corazon estrañamente oprimido; la parecia que iba á saber algun terrible acontecimiento que, por medio de misteriosos hilos, debia relacionarse con su propio destino.

De repente oyó un grito. Levantó la cabeza y vió á Berta en la ventana del gabinete de Mr. Duvernay: la jóven la hizo seña de que iba á bajar.

Dionisia se apresuró á correr hácia la puerta. Berta llegó casi al mismo tiempo á ella.—Estaba tan pálida como la primera vez que la habia visto en el senador.

—¡Oh, Dios mio! esclamó la cabrera ¿qué es lo que ha sucedido, mi querida señorita?

—¡Mi padre . . . mi pobre padre ha perdido una cartera con sesenta mil francos! esclamó Berta.

III

Una amistad de jóvenes

La importancia de la cifra citada por Berta, no llamó gran cosa la atencion de Dionisia; la pobre niña, acostumbrada solo á las cantidades pequeñas, no podia apreciar lo que eran las grandes. Pero el rostro de su jóven protectora respiraba tal dolor, que la cabrera empezó á temblar y á llorar como aquella.

Berta bajó vacilante los últimos peldaños de la escalinata. Dionisia la recibió en sus brazos, la estrechó en su corazon, la condujo suavemente al senador, la hizo sentar y se arrodilló á sus piés.

Hubo un instante de silencio.

—Querida señorita, murmuró por fin la cabrera, que no habia cesado de contemplar el rostro de la que la habia permitido que la llamase su amiga y á la cual queria como á una hermana. Berta, miradme . . . . ¿No me habeis dicho que vuestro padre habia perdido dinero, mucho dinero?

—Sí, balbuceó la hija del fabricante, ha perdido una cantidad que habia pedido prestada á un amigo suyo de Caen; cantidad que necesita para poder hacer sus pagos mañana mismo. Mañana es primero de mes, es el dia del vencimiento . . .

—¡Del vencimiento? . . . repitió Dionisia con el tono de aquel que quiere hacer como que comprende, pero que en realidad no sabe de lo que se le habla.

—Eso es, dijo Berta: tú no puedes saber . . . . tú, pobre niña . . . . tú, eres muy feliz.

—¡Pues bien! esplicadme que es lo que pasa . . . . ¡á lo menos podré llorar con vos!

El acento y las miradas de las cabrera respiraban una compasion y una ternura inesplicables.

Berta se inclinó hácia ella, la besó en la frente, y contestó:

—Si mi padre no encuentra la cartera no solo no podrá pagar mañana á sus acreedores y á sus obreros, sino que además habrá arruinado al hombre honrado, al viejo amigo que le ha confiado generosamente su modesta fortuna. Esto para mi padre, para un comerciante, es mas que la ruina: es la deshonra.

—¡Berta!

—¡Mi padre no podria sobrevivir á ella, se suicidaría! . . . . Mi madre y yo lo hemos adivinado enseguida, asi es que no le dejamos ni un momento . . . . pero somos impotentes contra el dolor, y el dolor es tambien un arma, un arma que mata . . . .

—Pero tal vez parezca esa cartera....

—Lo hemos esperado un momento, pero no lo esperamos ya. Mi padre dice que está seguro de que se le ha caido en la carrera, cerca de aqui. Ha notado la pérdida al llegar á lo alto de la cuesta, ha vuelto atrás; ha buscado, ha preguntado á cuantos á encontrado, ha ofrecido una gran recompensa y nada . . . . nada . . . . No ha podido encontrarla.

En aquel momento se oyó la voz de madama Duvernay que llamaba á su hija.

—¡Adios! dijo Berta con precipitacion, adios, mi buena Dionisia . . . . Ruega por mi padre.

Y se marchó.

La cabrera salió lentamente de la casa y volvió á tomar el camino del pueblo.

La pobre niña iba pensando en las palabras de Berta, y se lamentaba cada vez mas de aquella catástrofe tan dolorosa como poco merecida. Por esa secreta intuicion que nace del alma, llegaba á sentir, á comprender toda la gravedad de la posicion del fabricante toda la estension de los terrores de su esposa y de su hija.

—¡Oh! si, rogaré por ellos, porque son muy dignos de lástima, murmuró. ¡Dios mio! ¡porqué soy tan pobre! ¡porqué no puedo darles otra cosa que mis oraciones!

Y seguia caminando con la mirada vaga y la cabeza inclinada sobre el pecho. Ni siquiera reparaba en las caricias de su cabra que, sorprendida de aquella no acostumbrada tristeza, frotaba con su cabeza la mano que su jóven ama dejaba colgar entre los pliegues de su falda agitada por el viento.

A medio camino el ruido de un tambor vino á distraer de sus pensamientos á la jóven. Apresuró el paso, vió varios campesinos agrupados, se acercó y escuchó.

Era el pregonero que anunciaba la recompensa prometida al que hubiera encontrado la cartera verde que M. Duvernay habia perdido.

Dionisia escudriñó con ansiosa mirada

—¡Eso es una pelucona, señor corregidor!

—Pues argumentos de su especie tengo listos para que se corte el proceso. Y buenas noches, señor Visitador, que las horas vuelan y la palabra es palabra,

Y, paso entre paso, el Corregidor siguió camino de la cárcel.

En cuanto al señor de Arecae, refieren que volvió cojitabundo á ocupar su puesto en la mesa de tresillo, que en toda la santa noche no hizo jugada en regla y que, por primera vez en su vida, cometió dos *renuncios*, prueba clara de la preocupacion de su ánimo.

Qué demontres! Yo no soy maldiciente; pero en la historias hay hechos que le sacan á uno de quicio.

Y la prueba de que don José Anton de Areche no jugó muy limpio, que digamos, en el desempeño de la comision que el rey le confiara está en que, á pesar de los pesares, Su Majestad se vió forzado á destituirlo, llamándolo á España, confiscándole la hacienda y sentenciándolo á vivir desterrado de la villa y corte de Madrid.

Al siguiente dia de la entrevista con el Visitador fué puesto en libertad el preso y se sobreseyó en la causa.

Y tenga usted fé en la incorruptibilidad de la justicia!!!

Digo ¡si fumarian en pipa los argumentos del Corregidor?

COSAS DEL CARNAVAL

Se nos envia el siguiente programa de funcion.

Es muy original, y se lo recomendamos al público.

Funcion extraordinaria á beneficio del periodismo subvencionado.

PRIMERA PARTE

Gran sinfonia de piano á veinte uñas con acompañamiento de manoteos sobre algunos pedidos de articulos navales.

—Sinfonia de Remington á cuatro embocaduras.

Obertura de *clarinett*, sobre motivos de la Romanza de Straus, Vol siti la char, mio caro?

Entre acto.

Durante el entre acto los artistas se cortaron un poco las uñas y aparentarán ante el público ser cándidos y sobre todo patrioteros.

SEGUNDA PARTE

Ultimo acto de Traviata. Gran Dio morirsi giovane . , ... io que credeba fare una grossa punga.

Esta parte será cantada por un artista de merito, recien . . . . . . sumariado.

Variaciones á tres manos sobre el Márco de una caja, sobre motivos del Wals «Ti daró la construccion dó un vaporcito».

Se pide á la concurrencia que mientras dure esta parte sugeten los relojes y se metan las manos en los bolsillos.

—Melodia para canto con acompañamiento de *piano*; romanza malavar estraida de motivos de Questa Corbetta é un bello negocio.

—C'est toi mon amour, pour tonjour; para canto con acompañamiento de clarinete por una antigua artista del alcazar lírico y un *aficionado* de relevante mérito . . . . . . Ordenancista.

—Ni lo flanta, ni lo pito, mi gusta como la *bombo*, estar este mas bonita.

Chansoneta, cantada en *blanco* por un *aficionado*.

ULTIMA PARTE

Juegos de escamoteo y prestidijitacion por las artistas.

Se harán desaparecer provisiones etc., etc.

Nota—Se pide al público que este alojado cerca de la escena no descuidarse con los bolsillos, pues los artistas en el calor del trabajo, penden equivocarse.

¿Quien será?

Apuesto caballero en soberbio corcel, llegaba al muelle de pasajeros cierto dia, de vuelta de una campaña en la que se cubrió de gloria. . . . , . el abdomen contra los pastos, un gefe de gallarda presencia· Vestia nuestro uniforme de caballeria; casaquilla, pantalon punzó dentro las botas y estas calzando unas espuelas nazarenas de las mas lloronas.

Hechó pié á tierra nuestro héroe en el parage indicado, dejando su caballo al cuidado de un peon.

La visita de este personage era esperada—Un soldado de la Marina, salióle al encuentro diciendo:

—A sus órdenes señor Comandante.

—Muy bien; ¿dónde está el barco?

—Alla señor, en balizas.

—Cuál? aquel pelo saino.

—No señor, no tiene pelos.

—Bárbaro! digo color saino ¿comprende? En fin, vamos; ¿pero cómo?

El marinero comprendiendo que se las habia con uno que no entendia mucho la tecnologia náutica, contestó:

—En un barquito chiquito que se llama bote, lo guiaré señor Comandante.

Hecharon andar por el muelle, bajaron las escaleras y embárcase el patron para esperar á su futuro Gefe—Fué éste á hacer lo mismo, pero con tan mala estrella que enredó una espuela en los flecos de un cojin, yendo á dar con los hocicos contra un marinero.—Avergonzado y no sabiendo como comentarian su primer paso marino sus subalternos, pensó salvar el mal con un golpe enérgico y exclamó:

Animales! Canallas!

Que marinos! no saben nada y tienen práctica, ¡qué práctica, ni que berenjenas! ¿Es de práctica hacer caer á los Gefes?

Yo se ecuaciones saben ustedes y con eso sobra.—Estúpidos! desorganizados! Pero . . . . .

Yo voy á organizar esto pronto . . . . Como? ah! ya doy, me voy á Europa, me paseo, visitó Mabille y Capellanes que dicen los diarios que se baila tanto cancan . . . . ¡que agradable es el can-can! Sublime! Si señor, magnifico! . . . . .

El monólogo hubiera continuado, si los sintomas de un mareo clásico no se hubieran hecho sentir en su robusta humanidad.

Asustado por los prodromos desconocidos para él, gritó con toda la fuerza sus pulmones!

Sujete amigo! sofrene el barco! voy á bajarme, tengo ganas de. . . . .

. . . .

No concluyó, pero hizo lo que iba á ofrecer bañando á los marineros próximos.

El temor de que era presa, pues que no conocia esa enfermedad, el esfuerzo, el horror á las nauseas etc, todo contrib-yó á aniquilarlo y cayendo pesadamente toda su *modesta* y *cientifica* corpulencia en el fondo del bote se quedó como muerto.

Un fenómeno particular sobrevino: los músculos se alarjaron dando escape por todas las válvulas á cuanto encerraba dentro aquel soberbio y monumental depósito, quedando de esta manera inutilizado su último traje del arma de don Quijote.

Dando vuelta la cara unos y tapandose la nariz las otras, llegaron sin mas novedad al término de su viaje.

Todo el mundo estaba de parada abordo, se esperaba á un gefe notable de marina.

El oficial de guardia que no apercibia nada creyendose chasqueado preguntó al patron del bote:

¿Y el Gefe?

—Aqui señor en el fondo.

—Cuál? ese de pantalon punzó, botas y espuelas?

—El mismo, vine mareado y . . . algo mas.

—Bueno, izarlo abordo.

—Es el caso señor, que yo no lo toco, está ido del todo.

—Es posible! Santa Bárbara! A ver, aqui lista la bomba y las mangueras, a labor al comandante, porque este que aquí ven vds. es el gefe del buque, con que á trabajar y respetarlo. Oyen?

Sí señor. Sí señor, já! já! já! reia un viejo marinero cuya barba afeitada á guisa de borboquejo le daba el aspecto mas marinero, de seguro que este comandante no huele á brea, puf;—tambien creo que muy poca galleta ha embarcado en la bodega, en navegacion.

Risitas y frioleras

Carnaval! . . . Bonita, bella y atrayente palabra, que hoy la pronuncio con tristeza porque gracias á los almanaques, se declara en huelga por 365 dias y pico de minutos.

Nada mas quisiera saber yo que las impresiones recibidas por todos los que han echado una cana al aire, en estas carnestolendas, palabra esta que lleva involuntariamente nuestro pensamiento al Monte de Piedad.

Pero ya que no me es posible tener esos datos, doy los que me han trasmitido y los de que he sido testigo.

El corso es el atractivo de la sociedad *fashionable*; el novio busca alli á su prometida y el oficinista y el hombre del pueblo buscan en él un momento de alegria, ya que la *melancolia* ha invadisu bolsillo, y no pueden permitirse otros goces, que solo el dinero proporciona.

Hay mas diversiones todavia, y es preciso buscarlas en los clubs ó en los teatros—eleccion á paladar.

De los primeros nos ocuparemos despues de mañana.

Penetremos por el momento al teatro de la Opera.

Por nuestro lado pasa una condesa que apesta á cebolla y si levantamos su antifaz; ¡grata sorpresa! podemos contemplar el gastronómico rostro de nuestra cocinera.

Mas allá se divisa la encorvada efigie de un principe japonés, que no es nada ménos que el cuerpo, sin alma, del apreciable barbero de la esquina de enfrente.

Y que contradiccion! á su lado está un hijo de este hermoso pais, mas negro que el carbon y que dragonea bulliciosamente de hijo de la rubia Albion.

El basco que lo acompaña de botas granaderas y sombrero orion, es el pinche del hotel Filipp, que estropea bonitamente el endiablado vascuense.

De todos modos los tales ciudadanos *hacen gozar* y se divierten.

En pocas palabras tal es el *fac-simile* de estos dias de holganza, de amor, barbaridades, de ódio y de simpatias.

Yo me divierto, gozo y sonrio con todas estas locuras, con solo pensar que es la única época del año en que la humanidad se muestra como es—bulliciosa, mucho relumbron y disfrazándose para criticar los mismos vicios y defectos que la carcomen.

Es imposible no gozar con cuadro semejante, y tanto mas cuanto que en él están fotografiadas, municipalmente, nuestras costumbres.

Una yunta de carruages van en el pescante de un caballo, dos animales racionales lo tiran y el cochero de punta en blanco y jugando al carnaval, vá muy cómodo, risueño y tranquilo en la trasera del vehiculo; es el único que se divierte y me participa un algo de su alegria.

Aún hay más para gozar y reir, pero simple y humilde ciudadano, no me disfrazo de un cordero porque soy lobo, no voy en el pescante de un carruaje porque soy caballo.

Gozemos, fratres, porque solo estos dias de carnaval podemos hacer papel de hombres de bien, siendo como somos, con toda modestia sea dicho, unos solemnisimos bellacos.

Divertamosnos, si, y mucho mas hoy que con el último pomo que gastemos, habremos visto con tristeza las oscuras profundidades del escuálido bolsillo.

LUCINOLIUS.

SECCION POÉTICA

Perjurio

I

¡Ay, qué bien lo recuerdo! Aquella noche
Iluminó la plateada luna,
De tu ventana en el gracioso marco,
Tu cabesita rubia.

Tú me hablabas, mirándote en mis ojos,
De la eterna lealtad de tu cariño;
Yo te escuchaba, refundiendo toda
Mi alma en los oidos.

¿Te acuerdas..? Y, al oir tus juramentos
De dulce amor, de sin igual constancia,
Viendo rodar las perlas de tu llanto
Por tus megillas pálidas.

—«Que hiciera yo sin ti,» llorando dije,
«Si tu amor es la luz de mi existencia?
«No me olvides; ¡te juro, si me olvidas,
«Que moriré de pena!»

II

Mucho tiempo ha pasado desde entónces
Ya no ilumina la argentada luna,
De tu ventana en el gracioso marco,
Tu cabecita rubia.

Los dos fuimos perjuros; me olvidaste,
Y yo no te cumpli mi ofrecimiento:
Te prometí morirme, y todavia
Mi pena no me ha muerto,

Asi, cuando los dos nos encontramos,
Ya no me mirás tú, ni yo te miro:
¡Tú, sintiendo rubor por tu inconstancia!
¡Yo, sintiendo verguenza de estar vivo!

El doble de Animas

¡Qué triste es el éco que lanza á la tarde,
la voz de la bronca campana! un lamento
parecen su son. . .
El éco llorando se pierde, coma alma
que jime en tormento,
en otra region.

Parecen vagar en esa hora los génios,
las tiernas quimeras rodean al alma
con giro velóz;
cual corro celeste de séres alados
que en horas sin calma
nos dieran su adios.

¡Tin! ¡ton! la campana solemne, suspira
y el grave mochuelo se esconde anheloso
al fúnebre son,
un grito lanzando! La triste campana
con su éco medroso
responde: ¡tin! ¡ton!

Ah! dicen q' entonces los pálidos muertos
resurjen de oscuros sepúlcros, cantando
con trágico afan
é hirieron la bronca campana del templo
que suave vibrando,—
suspira; tin! ¡tan!

Las cándidas gentes se hieren el pecho
y un «Ave Maria», murmuran, orando
con férvida uncion
y cruzan las naves, huyendo del templo
los écos llorando
repiten: ¡tin! ¡ton!

Fatidica surge la luna y un rayo
de cárdena lumbre ilumina la escena:
—la loca emocion
del padre, del hijo, la novia, el amante..
el templo resuena
con tanta pasion!....

Los muertos se abrazan, se besan, cantan
el templo sombrio y grandioso poblando
con voces de amor. . . ,
Oh! hasta que lloran los ídolos mudos
y el éco temblando
repite el rumor! . . . .

Oh! hasta q' el astro nocturno marcando
la hora, en la esfera estrellada del cielo
señala las dos,—
y gime y solloza, la triste campana,
con intimo anhelo
suspiran su adios!

. . . .

¡Qué triste es el éco—el suspiro q' lanza
la bronca campana, q' triste es su acento
qué triste es su son!—
¡Qué triste el recuerdo infeliz de los muertos)
qué vago el lamento
que trae la oracion! . . . .

ECOS DEL DIA

Telégrama del señor Velazquez

Acabamos de recibir el telegrama que con gusto publicamos por que demuestra que es tanto el adelanto de nuestra campaña que hasta en los pueblos se hace el Corso como en la ciudad.

Mas tarde daremos las noticias sobre colonias.

—

Baradero, á las 1,3 p. m. del dia 28 de 1881.

A Manuel Perez Gomar.

Me ocupo apuntes colonia. Corso animado, pueblo progresista, salud.

José Maria Velazquez.

Robo escandaloso

Parece quizás mentira lo que vamos á narrar se trata de un robo de catorce arrobas de lana que han sido sacadas de una casa de familia sin que esta se halla apercibido y sin que los vecinos y la policia se lo imajinarán. El hecho á pasado así:

Don Julian Perez corredor de frutos del pais tiene á veces depósito en su casa calle Nueva Granada número 35, de lana, cerda, cueros de carnero etc.

Estas cosas se depositan en un gran galpon que hay en el fondo, este galpon no tiene, puede decirse, seguridad alguna puesto que sus dos ó tres puertas carecen de cerradura, no sirviendo para maldita la cosa.

Esta circunstancia fué aprovechada por los ladrones, estos eran tres, dos de ellos son hermanos y se llaman Santiago y Manuel Sera, el otro es Luis Balestra.

Los tres saltaron la pared del fondo de la casa y sustrajeron las catorce arrobas de lana sin ser molestados por nadie.

Sin embargo ayer fueron aprehendidos por la policia

Wagon de paseo

Todos los trenes del Ferro-Carril Norte llevarán en adelante un wagon d paseo destinadas á las familias que quieran arquilarlo.

Macadan

Los señores Robertson y Ca. se han presentado á la municipalidad proponiendo macadanizar la calle de la Rioja desde la de Belgrano hasta los corrales de abastos. Esta obra seria ejecutado con capital formado por una sociedad anónimo,

La estension del macadam seria de 2500 metros y la anchura de cada cuadra variará entre 9 1|2 y 12 metros.

Los proponentes piden que en retribucion por el uso del camino se les autorice para cobrar un peaje cuyo arancel será fijado con la aprobacion municipal.

Exámen

El Lúnes próximo tendrán lugar en el Colegio Nacional los exámes de los alumnos que salieron deficientes en algun ramo de estudio en los examenes últimos del Colegio Nacional de esta ciudad.

Agua y trampis

Los individuos Pedro Croze y Agustin Merello se propinaron ayer á las 12 y 1|2 p. m. una buena dósis de trompis porque el primero se permitió echarlo un poquito de agua, frezca y recien sacada del rio.

Esto dió origen á que la calle del Perú entre Alsina y Victoria, sé llenara de curiosos y gendarmes, que trataban de prender á los promotores que se asilaron en la casa que tiene el número 115.

Al gefe de Policia recomendamos la pésima y brutal conducta observada en esos instantes por el vigilante número 79; que bien puede servir para cuidar cerdos y no el órden público.

En conclusion; hubo mucho ruido y mas concurrencia y todo se reducia á un poco de agua y algunos trompis.

Punga

Anteayer á las dos y media de la madrugada el individuo Desiderio Barreiro, hurtó á don Juan Sefuesse que tiene su domicilio en la calle de Belgrano y Saavedra unos cuantos objetos de valor sorprendido á tiempo fué capturado y remitido al momento al departamento de policia,

Nombramiento

Ha sido nombrado habilitado de la cañonera nacional «Paraná» el teniente Lucio Basualdo que ejercia interinamente ese cargo.

—Ha sido dado de alta en la armada como marino distinguido el jóven don Juan H. Lopez.

Militar

Ha sido dado de alta en el ejército el sargento mayor D. Luis E. Tolosa.

—Se ha concedido al sargento mayor D. Plácido Obligado permiso para aumentrse por dos anos á Europa á fin de perfeccionar su conocimiento en el arma de artilleria.

—Ha sido dado de alta en el cuerpo de Invalidos el capitan don Lorenzo Raimundo.

—Ha sido dado de alta en el ejército el alferez de artilleria don Pio Mallini.

Ultimo baile

A las damas y niñas que se preparen á asistir á los últimos bailes de máscaras, les recomendamos la casa de los señores Vidal Hnos., Chacabuco 103, dónde se encuentra un variado surtido de objetos baratos y preciosos, propios para estos dias.

La sombrereria de los laboriosos jóvenes Vidal Hnos., es muy conocida y por [illegible] todo género de recomendaciones.

Abusos

La Capitania General de Puertos ha dispuesto que en lo sucesivo el ayudante que pase la visita á los vapores de los rios que de abordo de estas hasta que hayan desembarcado todos los pasajeros á fin de castigar las infracciones á los reglamentos que generalmente cometen las embarcaciones menores y evitar tambien los abusos y escándalos que tienen lugar al costado de los vapores con objeto de hacer los desembarcos.

Como es sabido los lancheros aturden á los pasajeros con sus gritos de ofrecimientos de lanchas llegando á veces hasta pelearse por un pasajero.

Perfumes esquisitos

Concluye hoy la gran fiesta, la magnifica funcion en que nos disfrazamos de ingratos y hacemos el papel de pabos.

Pero como quiera que sea tenemos la precaucion de munirnos para solemnizar debidamente este dia de los incomparables somos de Cranwell, Rivadavia 44, que contienen suaves perfumes y se venden á precios muy reducidos.

Aceptacion

El consejo de educacion ha aceptado la renuncia presentado por D. Julio A. Costa del puesto de secretario de esa importante reparticion.

Mejoria

El Dr. D. José M. Moreno, continua mucho mejor de la enfermedad que lo tenia postrado en cama desde hace algunos dias.

El corso

Las calles de la ciudad no han sido arregladas con esplendidez, pero no por eso ha dejado de reinar con esplendor en el presente Carnaval.

La primer noche de corso ha sido espléndida, si se tiene en cuenta que siempre, el primer dia nunca es el mas animado.

Los carros profusamente adornados iban cargados de muchachas que con sus gritos en falsete, atronaban el aire.

Los pomos desempeñaban su mision, el *chorro* lo perseguia á uno por todas partes.

En la calle de Florida y Rivadavia era tanta la concurrencia que no se podia transitar; habia que renunciar á ella.

La fiesta ha estado, pues, verdaderamente animada.

Efectos

Un rayo que cayó en la Jefactura Politica de Paysandú produjo los curiosos efectos que narramos.

La chispa eléctrica, cayó en el astabandera, despojando la perilla de madera en que terminaba el dorado que la cubria y astillando el asta verticalmente.

Despues de arrancar los rayos del sol que corona el escudo nacional, destrozó el libro que ostenta una de las estátuas laterales, horadó la cornisa que forma el lado derecho del triángulo, sacó todo el reboque al rededor del circulo de laton que ocupa el lugar destinado al reloj hizo volar uno de los bajos relieves que representan antiguas armaduras, perforó de nuevo la cornisa y dividiéndo la chispa en dos, una destruyó la puerta del zaguan y la otra el sócalo y los umbrales, perdiéndose ambas en el suelo una en el interior y otra en la vereda.

Dias de carnaval

No sorprenderá á nuestros lectores que nuestro diario de hoy lleve pocas noticias; estamos en carnaval y todas las oficinas estan cerradas; todo el mundo quiere divertirse y no hay voluntad de trabajar.

En cambio ofrecemos al público espléndidas variedades y poesias.

Luceroos y perlas

La composicion poética publicada ayer en nuestro diario con ese titulo pertenecen á don Dodolfo Diaz.

De paso que hacemos esta justa rectificacion, prevenimos á este individuo que cuando quiera pedir á esta direccion algo aceptable, no lo haga tan bruta y zonzamente como lo ha hecho ayer.

CAMPAÑA

Partido de Tapalqué

Disposiciones Municipales

ORDENANZA DE POLICIA

Art. 1° Es prohibido todo juego de azar ó envite con naipes ó taba, y los dueños de casa que consientan, pagarán una multa de quinientos pesos mjc., y cien cada jugador.

Art. 2° Los que cargasen cuchillo pagarán cien pesos mjc., de multa.

Art 3° Los dueños de billares, canchas de pelota ó reñideros de gallos, asi como los otros establecimientos públicos, pagaran doscientos pesos de multa por cada hijo de familia ó menor de edad ó doméstico que admitan en ellas.

Art. 4° Los que vertiesen palabras obcenas en público, los que causasen desórdenes, aunque no hagan uso de armas, así como los que se encuentren en estado de embriaguez por las calles, pagarán una multa de cien, pesos ó seis dias de trabajo en las vias públicas.

Art 5° Las personas que tomen prendas empeñadas, sin el que se titule dueño ó acredite con certificado de autoridad su [illegible] propiedad y los que compren ob[illegible] de cualquier especie, pagarán quinientos pesos de multa, perdiendo

además lo que hubiesen dado por ellas y debiendo serles entregado á sus dueños.

Art. 6º No podrá descargar armas de fuego en los centros de poblacion del Partido y los que lo hagan pagarán una multa de cien pesos con mas los daños que, causaren.

Art. 7º Es prohibido tener animales caballares, vacunos, lanares ó cerdos, sueltos, tanto en las calles del pueblo como en las de las quintas, y los que se encuentren, serán llevados al Juzgado debiendo pagar sus dueños veinte pesos m|c. por cada animal.

Art. 8º Es prohibido obstruir las calles con carretas, maderas y otros ojetos que estorben el tránsito público bajo la multa de cien pesos m|c.

Art. 9º Los que transiten á caballo por las veredas y pasos hechos para las gentes á pié, pagarán la multa de veinte pesos m|c.

Art. 10 Publíquese.

Tapalqué, Noviembre 14 de 1880.

ORDENANZA MUNICIPAL

Art. 1º Diez dias despues de la publicacion de la presente disposicion, queda prohibido en toda la estension del pueblo, tener cerdos en pié cualquiera que sea su número.

Art. 2º Los que se encuentren pasado este plazo serán descomisados, pagando además el propietario ó inquilino de la casa en que estuvieren, cien pesos de multa.

Art. 3º Comuniquese.

Tapalqué, Noviembre 14 de 1880.

—Art. 1º Todo el que quiera edificar sobre la via pública, como el que quiera cercar quinta ó chacra, está obligado á solicitar el permiso de la Municipalidad.

Art. 2º Las solicitudes por delineacion para cercar, edificar ó reedificar sobre las vias póblicas se harán en el papel sellado correspondiente.

Art. 3º En caso de pedir un propietario que se le demarque la linea de la calle, operacion que solo puede ser ejecutada por el agrimensor Municipal del partido a que el está en el deber de exhibir sus títulos de propiedad para que dicho agrimensor practique sin entorpecimiento sus operaciones.

Art. 4º Nadie puede edificar sobre las vias públicas en todo el partido sin el correspondiente permiso de la Municipalidad y de la delineacion por quien corresponda prévio aviso al tiempo de dar principio á los trabajós.

ENRIQUE JUSTO.
Juez de Paz.
José P. Solis.
Seeretario.

f16 v27.

DIVERSIONES

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad — Los dias Sábado 26, Domingo 27, Lúnes 28 y Mártes 1º, á las 11 de la noche. Entrada para caballeros 30 ps., señoras gratis.

Politeama Argentino—Atencion! Carnaval de Buenos Aires, los últimos 6 bailes, Sabado 26, Domingo 27 Lúnes 28 de Febrero y Martes 1º de Marzo de 1881—CUATRO BAILES de MASCARAS, cuatro grandes fiestas populares, el salon será lujosamente adornado y alfombrado. Es menester confesarlo, no hay teatro como el Politeama! elegancia,espacio, órden, frescura y espléndida orquesta; todo lo que se puede necesitar para baile. Un gran servicio de café confiteria estará á disposicion de los concurrentes. Tomen nota las bailarinas, hay baile en el Politeama! Precios:—Palcos 100 pesos, entrada general 30 pesos, señoras gratis. Nota—Habrá tramways toda la noche y servicio especial continuado de la esquina Esmeralda hasta el Politeama.

Teatro de Variedades — Nueva Direccion — El Sábado 26, Domingo 27, Lúnes 28 y Mártes 1º — Bailes de máscaras—Salon de *toilette*—Alfombrado elegante y orquesta compuesta de cuarenta profesores—Empiezan á las 11 y 1|2 y concluirán á las 4 de la mañana.

SECCION ESPECIAL

MADRES!

Madres !! Madres !!

NO DEJEIS DE COMPRAR EL

JARABE CALMANTE

DE LA SEÑORA WINSLOW PARA LOS NIÑOS DE PECHO

Esta importante preparacion ha sido inventada por una de las Nodrizas mas inteligentes y expirimentadas, y usada con resultados siempre infadibles en

MILLARES DE CASOS

No solo alivia los dolores que padecen los niños, sino que tambien da vigo al estómago y al vientre, corrige la acidez, entona y robustece todo e. sistema. Alivia casi instantaneamente

LOS RETORCIJONES DE VIENTRE Y EL GÓLICO VENTOSO

Apacigua las convulsiones, que si no se detienen pronto, terminan por la muerte.

Cremos que es el remedio mejor y mas seguro del mundo en todos los casos de

DICENTERIA Y DEARR A INFANTIL

ya sean producidas por la denticion ó por cualquiera otra causa.

Cada botella va aconpañada de las instrucciones correspondiente para el uso.

JUAN A. BENNET
UNICO AGENTE
105—Calle Florida—105
f10 mz10

GRANDE ROTISSERIE
PARISIENNE
226-Esmeralda-228 y 230

Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.

Comodos y espléndidos salones particulares para familias.

Precios! á la carte

Servicio esmerado y pulcritud sin igual.

226-Esmeralda-228 y 230
875 d4 perm. 3-a pág.

CARNAVAL DE 1881

POMITOS! POMITOS! POMITOS!

Antigua marca J. H. Piesse--Marca CRANWELL

REPUTADOS LOS MEJORES

POMITOS MARCA CRANWELL

Estos POMITOS que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del estrangero, reunen las siguientes condiciones. suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptables para el uso del Carnaval, sus perfumes siendo obtenidos de los mas reputados Perfumistas Europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este articulo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Perfumes suaves y esquisitos para las damas: Resedá, Aroma, Junquillo, Franchippani, Oriza y Opoponax.

Perfumes agradables y de preferencia para caballeros: Trévol, Verbena, Stephanotis, Rosa geranio, y llang-llang.

Estos perfumes son quimicamente higiónicos, destilados de la fragancia de las flores, y no manchan ni deterioran los géneros que rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor á menor.

Ramilletes y chascos para Carnaval

Aguacendos con pomo, Depósito de goma de género impermeable,

Surtido completo en Bombitas goma

Estos articulos introducidos espresamente para nuestra casa, se vende por mayor y menor en la

POMITOS MARCA CRANWELL

Casa introductora Drogueria y Farmacia Inglesa CRANWELL — 44 Calle Rivadavia 44 y en los principales establecimientos de esta ciudad

La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que asi lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre un Banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza. 327 d:22 ml

145 - CALLE VICTORIA - 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

352 e13 m12

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIEES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clinicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros liquidos medicinales é inhalar el oxigeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadruvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

INSTITUTO
OPTICO OCULISTICO
DE
OLIVA Y SCHNABL
Florida 143
Y
Victoria 87
872 ol perm

EL Dr. BIANCHI

MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA

Recibido en las facultades

DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a [illegible] m

CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDAD ALLADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

FABRICA
DE
BARNIZ
DE SUIPACHA 317

Se ha mudado á la calle

1038 - Rivadavia - 1038

Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1|2 libra).

Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 á 120 id.
Idem Topal 50 á 65 id.

Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.

Ordinario 35 y 40 ps. m|c. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.

Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. m|c.

Damajuanas de 32 libras, 480 ps. m|c.

Aug Stoeltzing.

991 a 12perm.

VÉNDESE

En todas las CONFITERIAS y ALMACENES

FABRICA
Chacabuco 431

ANIS DE PLA

UNICO LEGITIMO

Se reciben órdenes

109 — CANGALLO — 109
103 e3 perm

NEWLAND Hnos.

DENTISTAS AMERICANOS

63 — Calle Florida — 63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO

Ultimo invento Norte-Americano para

Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres

NEWLAND HERMANOS
63-FLORIDA-63

AVISOS

Se ofrece una ama de leche fresca con buena recomendacion ocurrir Defensa 702. ul v3.

irvienta Se necesita una en la Calle Tucuman 363 (altos) con cama.

Profesor Matemática, Filosofia Historia Universal, Francés, Castellano, Geografia. Se ofrece para dar lecciones á casas particulares y á colegios. Bolivar 59 1|2 Pieza 5ª 12 p. m. á 4 p. m.

f 21 mz. 24

Florilogia Medicinal Descriptiva. Esta importante obra ha salido y se vende en la calle Piedad 129.

447 f24 mz. 23

Se alquila una casa quinta sita á tres cuadras de los tramways Recoleta y Centro América, para tratar calle de Suipacha y Paraguay, Botica Robles.

Manuel Garay
ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR
326-Chacabuco-326

135 n.1f perm

Mata - Peste
DAWNEY Y Cª.

Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.

El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41

237 n24 perm.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

MAIPU 216

Ranchos Del Juzgado de Paz de ese Partido se nos ha remitido un ejemplar del registro de marcas que allí se ha levantado de los caballos agenos ó desconocido recojidos en el mismo en cumplimiento del articulo 219 de Código Rural y de lo dispuesto en concordancia pordar resolucion del Gobierno comunicada por nota circular de 2 de Noviembre último.

Tenemos ese registro á disposicion de todo aquel que de seeconsultarlo, en la Oficna del «El Demócrata», *Perú* 143.

FERRO-CARRIL
DEL
OESTE

Por disposicion superior los dias 27 y 28 de Febrero y 1.º y 2 de Marzo, los trenes números 10 y 21 correrán segun el siguiente horario:

Tren número 21---Dias 27, 28 y 1º

Parque	11		p. m.
Once	11	10	»
Almagro	11	15	»
Caballito	11	20	»
Flores	11	25	»
Floresta	11	30	»
Liniers	11	40	»
Ramos Mejia	11	45	»
Moron	12		»
Ituzaingó	12	15	»
Merlo	12	25	»

Tren número 10---Dias 28, 1º y 2

Merlo	10	50	a. m.
Ituzaingó	11		»
Moron	11	15x	»
Ramos Mejia	11	30	»
Liniers	11	35	»
Floresta	11	45	»
Flores	11	50	»
Caballito	11	55	»
Almagro	12		»
Once	12	05	»
Parque	12	15	»

Parque, Febrero 25 de 1881.

EL GERENTE.

451 f27 m2

DIVERSION
!PARA TODOS!
Gran Restaurant del Siglo XIX
CUARTOS AMUEBLADOS!
CANCHA de PELOTA
!!! Gran Café Concert !!!

Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.

222-Belgrano-229

Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.

414 f2 perm.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las Cédulas de las Séries A y B, has resultado rescatadas á la par las Céduals siguientes:

SÉRIE A DE 1,000 PS. FTS.

249	1072	1509	2572	2853	4119	5428
478	1261	1661	2628	2985	4495	5664
690	1328	1662	2631	3038	4701	5765
821	1370	2204	2691	3821	5068	5462
866	1410	2570	2824	3974	5170	

SÉRIE A DE 400 PS. FTS.

583	4933	9160	13368	16289	21113	265 9	34180
783	5103	9381	13392	16398	21475	26581	34267
1182	5234	9528	13747	16928	21184	27042	34581
1275	5243	9686	13961	17434	21942	27156	35010
1277	5250	10220	14014	17478	22086	27189	35855
1352	5478	10380	14 7	17843	22220	27275	36442
1445	5570	10740	14177	17937	22496	27634	36481
1581	6353	10900	14211	189 7	2561	28094	36937
1638	6 67	10998	14472	18436	22709	28 42	37408
749	6193	1104	14652	18439	228 9	28538	37447
2641	6614	11356	14837	18533	2940	28593	37496
2733	6750	11391	15033	18545	23057	29124	37552
3255	7387	11506	15047	18629	23161	29 28	37621
3424	7756	1170	15063	18664	23274	9812	7636
3848	8312	11713	15416	18665	23617	30003	37771
3889	8316	12062	15450	1890	3854	30187	37801
4060	8319	12783	15488	18958	2 525	30578	37883
4179	8363	12788	15652	19176	4575	31612	38499
4404	8991	12989	15791	19703	24694	31961	38635
4472	9010	13174	15857	19708	25261	31995	39750
4670	9.01	13317	15872	20416	25368	32166	39810
4671	9111	13328	16004	20841	25617	32557	3986
4890	9125	13359	16250	20972	25942	33565	

SÉRIE A DE 200 PS. FTS.

393	1682	3556	4307	4747	4995	5793	6086
888	2336	3619	4433	1846	5343	5789	
1149	2495	4154	4464	4965	5530	6057	

SÉRIE A DE 100 PS. FTS.

135	836	1641	2378	2886	3722	5194	6132	7387
612	951	1766	2446	3215	4854	5623	6488	7419
818	976	2025	2580	3628	5160	5752	6723	8638

SÉRIE A DE 50 PS. FTS.

72	907	1832	2204
781	1724	1836	3230

SÉRIE B DE 1,000 PS. FTS.

32 510

SÉRIE E DE 500 PS. FTS.

233 289

Los tenedores de estas Cedulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 31 de Marzo, para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo los que retengan las—**Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

SÉRIE A DE 1,000 PS. FTS.

1057	1994	2199
1230	1995	—

SÉRIE A DE 400 PS. FTS.

784	11579	17197	21494	990
1108	11703	17500	22279	33306
1991	1 40	18080	25004	35203
3216	13172	18081	27607	35212
5260	14638	0188	27969	35 24
5297		20432	29285	38301
7439	16155	21152	29650	38339
10423	6200	21284	30513	—

SÉRIE A DE 200 PS. FTS.

1234	3211	4521	5623
2990	4.62	4785	—

SÉRIE A DE 100 PS. FTS.

8	931	4685	5459	8081
35	2498	5 17	5763	8289
563	2909	5118	7312	—
806	2991	5123	7509	—

SÉRIE A DE 50 PS. FTS.

2312 2524 2808

SÉRIE B DE 1,000 PS. FTS.

342

SÉRIE B DE 400 PS. FTS.

559

SÉRIE C DE 100 PS. FTS.

31 301

SÉRIE D DE 400 PS. FTS.

416

Buenos Aires, Febrero 23 de 1881.

José M. la Fuente,
Secretario.

451 f26 m25

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets

PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Pildoras.

No deben tomarse pildoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas pildoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacian Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto enla brea, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tomense las pildoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Pildoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas pildoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las pildoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **laxantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas pildoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. No10 perm

Muebles! Muebles!

MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

REMATES

Massot Hermanos

DE LOS

MUEBBES

DE LA CASA

Calle de Tucuman número 344

El miércoles 16 de Marzo á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez D. Noguera y como perteneci nte a la ejecucion seguida por D. Enrique Roberto co tra la señora Eliza Chapuy, los muebles que adornan la casa habitacion calle Tucuman núm. 344, cuyo detalle es el siguiente:

1 ropero jacarandá con espejo, 4 bibliotecas 1 espejo márco negro, 6 sofaes farrados en repts, 2 sillones hamaca, 1 mesita de caoba, 6 sillas, 1 comoda caoba, 1 ropero caoba, 1 mesa guindo, 1 armario guindo, 6 lavatorios con espejo y piedra mármol, 6 mesitas de noche con id id, 5 camas de fierro con colchones, 2 sillas caobá asiento de esterilla, 2 mesas de sala jacarandá con piedra mármol, 1 ropero grande, 1 mesa piedra mármol, 1 jardinera, 4 armarios, 1 mesa juego, 1 comoda con piedra mármo y tocador con espejo, cortinados, juegos de lavatorios, 1 mesa con dos maquinas para rizar encajes, 1 mesa de centro de caoba con piedra marmol, 2 picos de gas, cuadros, adornos etc. etc. que no se tallan por su estencion á mas 24 trajes de mascaras, variados y nuevos.

Por mas datos á la Secretaria de Ponce ó á nuestro Escritorio Bolivar núm. 24. ml v16.

Por los mismos

DE LA

IMPRENTA
Rio de la Plata

180-MORENO-180

Magnífica máquina "Marinoni"

FORMATO «COURRIER»

GARANTIDA EN PERFECTO ESTADO

TIPOS NUEVOS

Con muy poco uso, para obras y para diarios. Titulares, cajas, burros, mesas, útiles, etc.

El Miercoles 9 de Marzo, á las 12 del dia, rematar mos por órden terminante de su dueño y á la mejor postura y dinero de contado, todas las existencias de la imprenta «Rio de la Plata» cuyo detal e en parte es el siguiente:

UNA MAQUINA «MARINONI» con todos sus útiles y moldes para hacer cilindros, casi flamantes, Bañomaria, 5 cilindros, etc.

Tipos, 2500 libras de os cu rpos 10 9 8 y 6 Encabezamientos diversos cuerpos escritura inglesa, gótica 3 juegos letras de mad ra, etc.

Cajas 10, burros 10, galeras y bolanderas 5 mesas de imposision 4, de las cuales son, una de fie ro y dos de mármo, rayas, entrelineas imposicion ramas componedores, lingotes tuercas cilindros, casilleros á mazones de estante, aparatos para papel, 1 reloj cañ rias y artefactos de gas, mesas sillas, mesas, batea, tinaja, y multitud de otros útiles de imprenta que no se detallan por su estencion y que forman este completo y casi nuevo establecimiento tipográfico.

La imprenta permanece abierta y puede ser visitada por todos los que se interesen en su compra.

Por mas detalles ocurrir á la misma imprenta Moreno número 180 ó a nuestro escritorio Bolivar numero 24.

NOTA—Tambien podrá venderse esta imprenta en un so o lote á cuyo efecto se reciben propuesta hasta la víspera del remate.

445 f. 23 mz. 9.

Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO

El MIERCOLES 2 de Marzo, en la casa del Banco, a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procedere al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la estacion Ramos Mejias, (antes San Martin) cuya área de terreno cousta de 140 varas de frente, por 100 varas de fondo. Lindando por el frente y costados laterales con don Matias Ramos Mejias, por el fondo con don Marcelino Aguirre.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ptls. 8100, concedido sobre dicha prodiedad a don Tomas R. Sanchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe ptls. 23.9 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 371 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta sera de 2680 ptls.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ptls. 691. 440 f.8 mz2

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El JUÉVES 3 de Marzo, á las 2 p. m., en la casa del Banco, por orden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de 187 1/4 manzanas de terreno de 100 por 100 que forman una area total de 1.874,403 varas cuadradas situadas en el partido de San Martin señaladas en el plano que existe en Secretaria con los números 1, 7, 10, 12, 14, 17, 32 a 51 inclusive y 66. Lindando por el Noroeste con el Rio de las Conchas, por el Noreste con don Miguel Chaves y don Faustino Perez, por el Sudeste con don Juan Malcolm, don Juan Bocaro y don Félix Taylor, y por el Sudoeste con terrenos municipales y don Pilar Nuñez.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a los señores Lamas y Ca., quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de cuarenta y un centésimos por vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado 439 f18 mz3

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El JUÉVES 3 de Marzo, a las 2 1/2 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procede á su remate a la mas alta postura y dinero de contado, de 12 lotes de terrenos situados en el Partido de San Martin, señalados en el plano que existe en Secretaria con los números 2, 5, 6, 5, 16 19, 20, 21, 22, 26, 28 y 29, todos los que forman una area de 50,148 varas cuadradas; lindando por el Sudeste con don Juan Malcolm, por el Sudoeste con doña Lavreana Nuñez, por el Noreste con don Miguel Chaves y por el Noroeste con los señores Gamua.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a los señores Lorseau y Orms, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de cuarenta y un centésimo por vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 438 f18 mz3

Por los mismos

De una chacra 1,040 varas de frente por 180 de fondo—partido de Barracas y Quilmes—paraje inmejorable.

EL DOMINGO 6 de MARZO, á las 4 p. m. En la misma propiedad, por órden del Banco Hipotecario. Procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra en los partidos de Barracas y Quilmes, compuesta de 1040 varas de frente al N.E. por 800 de fondo, lindando por el frente con el doctor don Lorenzo Torres, por el fondo con don Norberto Ramirez, por el S. E. con los padres dominicos y por el N. O. con la señora Ramirez.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a doña Gerónima Ramirez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgonica del Banco.

La base para la venta es de 20,000 pesos.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 427 f11 mz6.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

De un gran terreno en Quilmes—100 varas de frente 380 de fondo, con varias construcciones; el domingo 6 de Marzo, a las 3 de la tarde.

Por órden del Directorio del Banco Hipotecario, procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno que consta de 100 varas de frente por 380 de fondo, con las varias construcciones en él contenidas lindando por el N. E. con el bañado de Quilmes, por el N. O. con don Anjel Elia, por el S. O. con D. Juan F. Segura y mas terreno del otorgante y por el S. E. con el mismo señor Elia.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Agustin Armesto, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco. La base es la cantidad de 8000 ps mjc.

El Banco, se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 429 f11 v mz6.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel S. Noguera se cita, por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Peri, a fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1881.

Juan Rodriguez.
Defensa 86.

437 f18 mz17.

JUZGADO DE PAZ Y COMISARIA DE RANCHOS

Se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores a los bienes quedados por fallecimiento de doña Tomasa Acevedo, para que en el término de treinta dias desde la publicacion de este edicto comparezcan por ante este Juzgado a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1881.

450 f25 m24 — *M. L. Faramiñan.*

Los que se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de don Juan, Valentin Smith, se presentara dentro del término de 30 dias, ante el Señor Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Señor Noguera por intermedio del infrascripto, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.— Buenos Aires Febrero 23 de 1881.

Natalio A. Ponce.

448 f: 24 mz. 25.

JUZGADO DE PAZ Y COMISARIA DE RANCHOS

Por el presente se llama á quien se considere con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Cruz Benasarte, quienes como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias desde la presente publicacion comparezcan por ante este juzgado a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos Febrero 15 de 1881.

441 f18 mz18 — *M. L. Faramiñan*

Por el presente se hace saber á Miguel Fernandez, la resolución recaida en el juicio seguido contra el por Dn. Juan Bismorche, Buenos Ayres Enero 31. de 188 . Resultando de estos autos que en autos ha justificado plenamente la legitimidad del crédito que reclama el juzgado falla condenando á Dn. Miguel Fernandez, al pago de la suma de ocho cientos pesos mjc, costos y costas acordando para efectuarla el plazo de diez dias, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo.

412 f15 7 — *G. Bequer*

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE SAN TELMO

Por el presente se cita llama y emplaza al Sr. D. Avelino Veron; como fiador de Da. Carmen Lugones por el termino de quince dias, para que comparezca a este Juzgado a practicar el reconocimiento de la firma de una carta fianza exhibido por D. Manuel San Martin en representacion de Don Jose Negroto, en la demanda seguida por éste contra Doña Carmen Lugones por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de darla por reconocida en su rebeldia.—Buenos Aires Febrero 25 de 1881.

A. Beruti.
Sustituto.

15p

AVISOS OFICIALES

Comisaria general de guerra

Licitacion por 300 Mulas

Por disposicion de fecha 3 del corriente, el dia 9 del próximo mes de Marzo, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion publica por propuesta cerrada para la provision de 300 mulas con destino á las «Fronteras Norte» del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio: gordas, mansas, sanas de pies y lomo sin adicion alguna con esclusion de chicas: las mulas deberan entregarse en Reconquista.

Las clausulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional». — Comisaria General de Guerra, Febrero 9 de 1881,

El Comisario General,

421/9 mz. 9.

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras, con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1878.

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 22 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectáreas, esceptuandose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta será de 20 ps. a hectárea.

El pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectarea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

Ignacio Freire.

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados a esta oficina.

51 E13 A23

Comisaria general de guerra

Licitacion

Por disposicion Superior de fecha 11 de corriente el dia 18 del próximo mes de Marzo á la una de la tarde tendra lugar en el Ministerio de la guerra, la licitacion publica por propuestas cerradas para la provision de raciones a las fuerzas de la oficina de Enganche de Mendoza y las establecidas en San Rafael.

Los bases de esta licitacion puede verse en el Aviso general que con esta fecha se haya publicado en el Diario «La Tribuna Nacional» —Comisaria general de guerra Febrero 16 de 1881.

434 f17 mz18 — *El Comisario Gral.*

Comisaria general de guerra

Licitacion

Por disposicion superior fecha 14 del corriente dia 19 del proximo mes de Marzo a la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provicion de raciones á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin Garcia.

Las bases de estas licitaciones pueden verse en el aviso general que con esta fecha se hal a publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria Gral de Guerra Febrero 16 de 1881.

436 f17 mz19 — *El Comisario Gral*

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 2 Marzo del corriente año se procedera á la venta en remate público por esta Oficina, en cumplimiento de la Ley 7 de Enero del corriente año, de tres leguas de terreno de propiedad fiscal, ubicadas, en la reserva del égido del Partido de Juarez

Las condiciones de venta seran las de la Ley 26 de Diciembre de 1875, Buenos Aires, Enero 26 de 1871.—*Ignacio Freire.*

Por planos y demas datos pueden los interesados ocurrir á esta Oficina.

402 e27 m2.

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras con arreglo á ley de 26 de Diciembre de 1880

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 28 de Marzo de 1881, 166 lotes de terrenos fiscales que componen a seccion 19, con la superficie cada lote de 1,000 hectáreas, esceptuandose algunos de menor superficie marcado en el plano de esos terrenos.

Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.

Por el Sud con la Seccion núm. 16.

Por el Este con la Seccion núm. 17.

Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buenos Aires, al Gobierno de la Nacion.

La base será de 20 ps. la hectarea.

El pago se hará la decima parte al contado y por el resto firmarán los compradores letras de uno ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declara recindido el contrato, con arreglo á la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada

Los compradores deberán pasar al contado el importe de la mensual (un peso por hectareas) de los terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

345 e10 mz 8.

VAPORES Y MENSAGERIAS

ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco. Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia. Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

30 — CALLE PIEDRAS — 39

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Los Lunes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Juéves SATURNO, Sabados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.

Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sabados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sabados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS. Los Juéves hasta el ROSARIO solamente. Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1/4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

702 m4 perm.

R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES POSTALES ITALIANOS

VIAJE ESTRAORDINARIO

Del grandioso y rápido vapor

UMBERTO 1º

De 6000 toneladas y 4000 caballos de fuerza—Saldra directamente para—

Barcelona,
Marsella, y
Génova.

El 10 de Marzo

A las 8 de la noche

Este vapor emplea 17 dias á Gibraltar, 19 á Barcelona, 20 á Marsella y 21 á Génova—Por mas informes á su consignatario

ERNESTO PIAGGIO.

perm. 25 DE MAYO 185.

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 20 DE SETIEMBRE DE 1880 HASTA EL 31 DE MARZO DE 1881, LOS TRENES SEGUIRÁN COMO SIGUE:

LINEA PRINCIPAL — SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5 0	6 55 x	9 0	10 15	12 45	2 40	3 25	4 25 x	5 30 x	6 40	8 16
11 de Setiembre	5 15	7 5	9 10	10 25	12 55	2 50	3 40	4 40	5 40	6 50	8 20 x
Almagro		7 10	9 15	10 30	1 0	2 55	3 45	45	5 45	6 55	8 25
Caballito		7 15	9 20	10 35	1 5	3 0	3 50	4 50	5 50	7 0	8 30
Flores	5 25	7 20	9 25	10 40	1 10	3 5	3 55 x	4 55	5 55	7 5 x	8 35
Floresta		7 25	9 35 x	10 45 x	1 15	3 10		5 0 x	6 0	7 10	8 40
Liniers		7 35	9 45	10 55		3 20		10	6 10	7 20	8 50
Ramos Mejia	5 40	7 40	9 55	11 0		3 25 x	4 1	5 15	6 15	7 25	9 05
Moron	5 55 x	7 55 x	10 15 x	11 15x		3 40	4 30 x	5 30	6 30	7 40 x	9 15
Ituzaingó		8 10	10 30	11 30			4 45	5 45	6 45	7 55	
Merlo	6 20	8 20	10 45	11 40			4 55	5 55	6 55	8 5	
Moreno	6 30	8 30 x	11 0	11 50			5 5	6 6	7 x	8 15	
General Rodriguez	7 0						5 35				
Lujan	7 30 x						6 5 x				
Olivera	7 55						6 30				
Mercedes llegada	8 25						7 0				
Mercedes salida	8 35						7 10				
Suipacha	9 25						7 55				
Gorostiaga	9 50						8 20				
Chivilcoy llegada	10 15						8 45				
Chivilcoy salida	10 30										
Alberti	11 20										
Larrea	11 35										
Bragado	12 0										

LINEA PRINCIPAL — REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14 mixto	16	18	20	22
Bragado										4 20	
Larrea										2 5	
Alberti										2 20	
Chivilcoy llegada										3 10	
Chivilcoy, salida			4 45							3 25	
Gorostiaga			5 10							3 50	
Suipacha			5 35							4 15	
Mercedes, llegada			6 20							5 0	
Mercedes, salida			6 30 x							5 10	
Olivera			7 0							5 40	
Lujan			7 30							6 5 x	
General Rodriguez			8 0							6 35	
Moreno	5 2	7 20	8 30 x	9 40			3 20	3 55		7 5 x	8 1
Merlo	5 30	7 30	8 45	9 50			3 35	4 5		7 20	8 2
Ituzaingo	5 40	7 40	8 55	10 0			3 50	4 15			8 3
Moron	5 55 x	7 55 x	9 5	10 15 x	11 15 x		3 5	4 30 x	6 30 x	7 40 x	8 50
Ramos Mejia	6 10	8 10	9 20	10 30	11 30		3 25 x	4 45	6 45	7 55	9 0
Liniers	6 15	8 15	9 25	10 35	11 35		3 35	4 50	6 50		9 x
Floresta	6 25	8 25	9 35 x	10 45 x	11 45	1 40	3 45	5 0 x	7 0		9 1
Flores	6 30	8 30	9 40	10 50	11 50	1 45	3 55 x	5 5	7 5 x	8 10	
Caballito	6 35	8 35	9 45	10 55	11 55	1 50	4 0	5 10	7 10		9 20 x
Almagro	6 40	8 40	9 50	11 0	12 0	1 55	4 5	5 15	7 15		9 25
11 de Setiembre	6 45	8 45	10 0	11 5	12 5	2 0	4 15	5 20	7 20	8 20 x	9 35
Parque	6 55	8 55	10 10	11 15	12 15	2 10	5 24 x	5 30 x	7 30	8 35	

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 15
Parque	5 0	4 25
Merlo, llegada	6 15	5 53
Merlo, salida	6 30	6 0
Maipú	6 45	6 10
Márcos Paz	7 15	6 35 x
General Hornos	7 45	7 5
General Las Heras	8 -	7 20
General Zapiola	8 35	7 55
Lobos	9 5	8 25

ESTACIONES	REGRESOS 8	REGRESOS 20
Lobos	7 5	4 50
General Zapiola	7 35	5 20
General Las Heras	8 5 x	5 30
General Hornos	8 20	6 5
Márcos Paz	8 50	6 35 x
Maipú	9 20	7 0
Merlo, llegada	9 35	7 50
Merlo, salida	9 50	7 20
Parque	11 50	8 35

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	5 0
Lujan, llegada	7 25
Lujan, salida	8 10
Azcuénaga	8 45
San Antonio	9 20

ESTACIONES	REGRESOS 2
San Antonio	4 15
Azcuénaga	4 50
Lujan, llegada	5 55
Lujan, salida	6 5
Parque	8 35

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes I y 20 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo. 348 11

BANCOS

Banco Nacional

12 — RECONQUISTA — 12

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósito en oro á la vista	1 1/2 o/o	anual
Id id id con 15 dias de aviso	3	«
Id id id á 90 dias fijos	4	«
Id id plata, desde 60 dias	2	«
Id id moneda de curso legal á la vista	3	«
Id id id id id 90 dias fijos	5	«
Id id id id caja de ahorros, despues de 30 dias	6	«
En billetes del Banco Nacional á la vista	2	«

COBRARÁ

Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras de la cartera antigua	2 1/2 o/o	anual
Por descuentos de letras	6	«
Id id de pagarés de comercio en moneda de curso legal	8	«
Id id id id en oro	7	«

Buenos Aires, Abril 1º de 1880.

El Directorio.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda

Si el interesado dejare espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p %, de títulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo ademas la diferencia que existiére entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarlá se le indemnizará de la manera indicada anteriormente

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; Uno y medio por ciento mensual.

Buenos Aires, Enero 1º de 1881,

E. A. LAHITTE.
Gerente.
A. J. Bergeire.
Secretario.

317 el perm.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id id id oro sellado sin interés.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1 1/2 p% anual.
Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1/2 p% anual
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 1º de 1880.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo	$f.	1 500,000
Fondo de reserva	«	67,960 30 (oro sellado.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p% anual.
Id id en oro	1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente	5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p% anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1º de Junio de 1880.

S. Polinini.
Gerente

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ mlc. y 10 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 6 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

D. Gayan—Secretario.